

### CUADRO DEL METODO DE FAMILIAS NATURALES DE A. L. JUSSIEU

Acotiledóneas . . . . .			1 Acotiledonia.			
Monocotiledóneas . . . . .	Estambres.	Hipoginos . . . . .	2 Monohipoginia.			
		Periginos . . . . .	3 Monoperiginia.			
		Epiginos . . . . .	4 Monoepiginia.			
Dicotiledóneas . . . . .	Apétalos. (Apetalia) . . . . .	Estambres.	Epiginos . . . . .	5 Epistaminia.		
			Periginos . . . . .	6 Peristaminia.		
			Hipoginos . . . . .	7 Hipostaminia.		
			Monopétalos. (Monopetalia) . . . . .	Corola . . . . .	Hipogina . . . . .	8 Hipocorolia.
					Perigina . . . . .	9 Pericorolia.
					Epigina epicorolia . . . . .	10 Sinantheria.
					Anteras reunidas . . . . .	11 Corisantheria.
			» distintas . . . . .			
	Polipétalos. (Polipetalia) . . . . .	Estambres.	Epiginos . . . . .	12 Epipetalia.		
			Hipoginos . . . . .	13 Hipopetalia.		
Periginos . . . . .			14 Peripetalia.			
Diclinas irregulares . . . . .			15 Diclinia.			

Tal es la marcha seguida por Jussieu, pero se han introducido importantes modificaciones, si no en los principios que sirven de base al método de las familias naturales, por lo menos en el arreglo y en la clasificación de estas familias, pues observaremos aquí que hay dos partes muy distintas en el método de Jussieu. La una, en cierto modo casi artificial, se puede variar sin inconveniente; y es la que tiene por objeto la clasificación de las familias en las clases. La otra por el contrario, que es la más importante, constituyendo en realidad este método, y elevándole muy por encima de las otras clasificaciones, consiste esencialmente en la investigación de las relaciones y analogías que existen entre los diversos vegetales, para reunir en grupos ó familias naturales, aquellos cuyas semejanzas son más notables y sensibles. En esta parte, sobre todo, es donde el *Genera plantarum* de Jussieu se ha mostrado tan superior á las obras que le habían precedido, que después no le llevó ventaja ninguna de las publicadas más recientemente.

Indiquemos ahora de paso las modificaciones principales que se han introducido en la clasificación de las familias naturales.

De Candolle había tomado como base de las divisiones primeras del reino vegetal la organización interior de los tallos. Dividía todos los vegetales en tres grupos primarios, á saber: los vegetales celulares formados únicamente por el tejido utricular; los vegetales vasculares, que contienen á la vez utrículos y vasos; estos últimos se dividían después en endógenos y exógenos, según que el crecimiento de los tallos se efectuase por la formación de nuevos vasos en su interior ó en la superficie del cuerpo leñoso. Resultaban pues las tres divisiones siguientes: 1.° vegetales celulares; 2.° vegetales endógenos; y 3.° vegetales exógenos; pero precisamente estas tres divisiones corresponden con toda exactitud á las tres series de Jussieu, á saber: los celulares á los acotiledones, los endógenos á los monocotiledones, y los exógenos á los dicotiledones. En estos tres grupos primordiales agrupaba De Candolle todas las familias; pero partía de un punto distinto del de Jussieu. El sabio autor del *Genera* había comenzado la serie por las plantas cuya organización es más sencilla, por la familia de los hongos, y siguió después esta organización en sus desarrollos y complicaciones sucesivas, pasando de los acotiledones á los monocotiledones, y de estos á los dicotiledones; dió principio á estos últimos por los

apétalos, que carecen de corola; pasó á los monopétalos y acabó por los polipétalos, cuyos órganos todos son libres y distintos. De Candolle sigue una marcha inversa: principia por vegetales más completos; los que tienen los órganos, no solo más numerosos, sino distintos unos de otros; después pasa á los grupos en que estos órganos se unen, y desciende á aquellos en que algunos desaparecen, acabando por los que ofrecen una organización cada vez más elemental, reducida á las condiciones indispensables para la existencia. En una palabra, estudia sucesivamente los exógenos polipétalos, los monopétalos y los apétalos, los endógenos y los celulares comprendidos en las siguientes divisiones:

A. Plantas *Exogenas* biclamídeas, ó provistas de un cáliz y de una corola, que comprenden:

1.° Las Talamifloras, que tienen los pétalos distintos, insertos en el receptáculo.

2.° Las Calicifloras, cuyos pétalos son libres, ó más ó menos soldados, siempre periginicos ó insertos sobre el cáliz.

3.° Las Corolifloras, que tienen los pétalos soldados en una corola gamopétala, hipogina, ó no fija en el cáliz.

B. Las *Exogenas* de periantio sencillo, forman un solo grupo.

4.° Las Monoclamídeas.

Las *Endogenas* ó monocotiledoneas se dividen en:

5.° *Endogenas fanerógamas*, cuya fructificación es visible y regular.

6.° *Endogenas criptógamas*, que tienen la fructificación oculta, desconocida ó irregular.

Y por último, las plantas *Celulares* ó *Acotiledóneas*, es decir, las que solo constan de tejido celular sin vasos; se subdividen en:

7.° *Foliáceas*, que tienen expansiones foliáceas y sexos conocidos.

8.° *Afilas*, que carecen de expansiones foliáceas y de sexos conocidos.

La clasificación de De Candolle, así como todas las naturales, corresponde exactamente á la de Jussieu para las grandes divisiones; pero los dicotiledones, en vez de estar divididos en once clases, se distribuyen solo en cuatro, á saber, talamifloras, calicifloras, corolifloras y monoclamídeas. Estas divisiones, sin ser más naturales que las de Jussieu, Endlicher ó Brongniart, son más cómodas, y han sido adop-

tadas en muchas grandes obras, entre ellas, como es de suponer, en el *Prodromus systematis regni vegetabilis* de De Candolle padre é hijo, en la *Flore française* de Grenier y Godron, etc., etc.

Muchos herbarios considerables se han organizado según este orden: primero el de Mr. Alfonso De Candolle, en Ginebra; el de Kew, el del Jardín de plantas de Montpellier, y otros pertenecientes á particulares. Creemos por lo tanto deber dar aquí la lista completa de las familias agrupadas según la clasificación de De Candolle, tal como se publicó en la nueva edición de la *Teoría elemental de Botánica*, que dió á luz su hijo en 1844, cuyo orden, salvo ligerísimas modificaciones, seguiremos nosotros en la serie de familias que vamos á describir en la parte de fitografía, ó sea, descripción de especies vegetales.

BOSQUEJO DE UNA SERIE LINEAL, Y DE CONSIGUIENTE ARTIFICIAL, PARA LA DISPOSICION DE LAS FAMILIAS NATURALES DEL REINO VEGETAL.

I. *Plantas vasculares ó fanerógamas*, ó sea, provistas de tejido celular y de vasos, cuyo embrión ha sido antes fecundado por el polen, y cuyos órganos florales ofrecen una simetría más ó menos regular.

A. *Exogenas* ó *Dicotiledones*, es decir, en que los vasos están dispuestos por capas concéntricas, más exteriores en cuanto son más jóvenes, cuyo embrión tiene los cotiledones opuestos ó verticilados.

#### CLASE PRIMERA—TALAMIFLORAS

Ó DE PÉTALOS DISTINTOS INSERTOS SOBRE EL TÁLAMO

1 Ranunculáceas.	Juss., Gen. p. 281.
2 Dilleniáceas.	DC., Syst. nat. I.
3 Magnoliáceas.	DC., Syst. nat., t. I.
4 Annonáceas.	Juss., Gen., p. 280.
5 Menispermáceas.	Juss., Gen., p. 284.
6 Berberídeas.	Juss., Gen., p. 286.
7 Podofileas.	DC., Syst. nat., t. I.
8 Ninféáceas.	Salisb., Ann. bot., II, p. 69.
9 Papaveráceas.	Juss., G., p. 235 (excl. <i>Fumaria</i> ).
10 Fumariáceas.	DC., Th. élém.; Syst. vég., II, p. 105.
11 Crucíferas.	Juss., Gen., p. 237.
12 Caparídeas.	Juss., Gen., p. 242.
13 Resedáceas.	DC., Théor. élém., ed. 1, p. 214.
14 Flacurtiáceas.	Rich., Mém. mus., I, p. 366.
15 Bixineas.	Kunth., Malv., p. 17.
16 Cistineas.	DC., Fl. fr., IV; Prodr. I, p. 263.
17 Violariáceas.	DC., Fl. fr., IV; Prodr., I, p. 287.
18 Droseráceas.	DC., Théor. ed. 1; Prodr., I, p. 317.
19 Poligaleas.	Juss., Ann. mus., XIV, p. 381.
20 Tremandreas.	Brown, Gen. rem., p. 42.
21 Pitosporeas.	Brown, Gen. rem., p. 10.
22 Franqueniacáceas.	Saint-Hil., Mém. plac. libr., p. 39.
23 Cariofileas.	Juss., Gen., p. 299.
24 Líneas.	DC., Théor., ed. 1, Prodr. 1, p. 42.
25 Malváceas.	Juss., Gen., p. 171; excl. Gen.; Brown., Cong., p. 8.
26 Bombáceas.	Kunth., Diss., p. 5.
27 Bittneriáceas.	Brown., Cong.; Kunth., Diss.
28 Tiliáceas.	Juss., Gen., p. 289.
29 Elæocárpeas.	Juss., Ann. mus., XI, p. 233.
30 Dipterocárpeas.	Blum., Bidt., p. 222.
31 Chlenáceas.	Pet., Th. hist. veg. afr. austr., p. 46.

32 Ternstroemiáceas.	DC., Mem. Soc. Gen., I, 1821, Prodr. I.— <i>Ternstroemiaceae</i> . Mirb., Bull. phil.
33 Camelieas.	DC., Théor., ed. 1, p. 214; Prodr., I, p. 259.— <i>Theaceae</i> . Mirb.; Bull. phil.
34 Olacineas.	Mirb., Bull. phil., p. 377; 1813.
35 Auranciáceas.	Corr., Ann. mus., par. VI, p. 376.
36 Hipericineas.	Juss., Gen., p. 254; Monogr.
37 Gutíferas.	Juss., Gen., p. 267.
38 Marcgraviáceas.	Juss., Ann. mas.
39 Hippocrateáceas.	II. B. et Kunth., Nov. Gen. am. V.— <i>Hippocrateae</i> . Juss., Ann. mus. XVIII, p. 486.
40 Eritroxileas.	H. B. et Kunth., Nov. Gen. an V.
41 Malpighiáceas.	Juss., p. 252.
42 Acerineas.	DC., Théor., ed. 1; Prodr., I, p. 593.
43 Hipocastáneas.	DC., Théor., ed. 1; Prodr., I, p. 597.
44 Rizoboleas.	DC., Prodr., I, p. 599.
45 Sapindáceas.	Juss., Ann. mus., XVIII, p. 476.
46 Meliáceas.	Juss., Gen., p. 263.
47 Ampelídeas.	H. B. et Kunth., Nov. Gen., V, p. 233; Vignes, Juss., Gen.— <i>Sarmentáceas</i> , Vent.
48 Geraniáceas.	Juss., p. 268; excl. Gen.
49 Tropeoleas.	Juss., Mém. mus., III, p. 447.
50 Balsamíneas.	A. Rich., Dict. clas. II, p. 173.
51 Oxalídeas.	DC., Prodr., I, 689.
52 Zigofileas.	Brown., Gen. rem., p. 13.
53 Rutáceas.	Juss., Gen., p. 296; excl. Gen.— <i>Diosmeas</i> . Brown.
54 Simarubeas.	DC., Ann. mus., XVII; Prodr., I, p. 733.
55 Ocnáceas.	DC., Ann., mus., XVII; Prodr., I, p. 735.
56 Coriariáceas.	DC., Prodr., I, p. 739.

#### CLASE II—CALICIFLORAS

PÉTALOS LIBRES, Ó MÁS Ó MENOS SOLDADOS, SIEMPRE INSERTOS SOBRE EL CÁLIZ (*Periginas*)

57 Celastríneas.	Brown., Gen. rem., p. 22.
58 Ramneas.	Brown., Gen. rem., p. 22.
59 Bruniáceas.	Brown., Trans. Linn.; 1818.
60 Samídeas.	Vent., Mém. inst., 1807; Gaertn., F. corp. III, p. 208.
61 Homalíneas.	Brown., Cong., p. 19.
62 Chailletiacéas.	Brown., Cong., p. 23.
63 Aquilariíneas.	Brown., Cong., p. 25.
64 Terebintáceas.	Juss., Gen., p. 368.
65 Leguminosas.	Juss., Gen., p. 345.
66 Rosáceas.	Juss., Gen., p. 334.
67 Calicantéas.	Lindl., Bot. reg., n. 404.
68 Granateas.	Don in Jam. Journ., p. 134; 1826.
69 Memecicleas.	DC., Prodr., III, p. 5.
70 Combretáceas.	Brown., Prodr., p. 351.— <i>Mirobalaneas</i> . Juss., Dict., XXXI, p. 258.
71 Vochuisiáceas.	Saint-Hil., Mém. mus., VI, p. 265.
72 Rizofóreas.	Brown., Gen. rem., p. 17.
73 Onagrariáceas.	Juss., Ann. mus., III, 315; excl. gen.— <i>Epilobiáceas</i> . Vent.
74 Halorageas.	Brown., Gen. rem., p. 17.
75 Ceratofileas.	Gray, Arr. brit. pl. II, p. 554.
76 Litrariáceas.	Juss., Dict. sc. nat. XXVII, p. 453.— <i>Salicariáceas</i> . Juss., Gen., p. 330.

- 77 Tamariscineas. Desv., Ann. sc. nat., IV, 344.  
 78 Melastomaceas. Juss., Gen., p. 328.  
 79 Alangiaceas. DC., Prodr., III, p. 203.  
 80 Filadelfeas. Don in Jam. Journ., p. 133; 1826.  
 81 Mirtáceas. Brown., Gen. rem.—*Myrtos*. Juss., Gen., p. 323.—*Myrtineas*. DC., Théor., ed. 2, p. 215.  
 82 Cucurbitáceas. Juss., Gen., 393; excl. Passifl.  
 83 Pasifloreas. Juss., Ann. mus., VI, p. 102.  
 84 Loaseas. Juss., Ann. mus., V, p. 21.  
 85 Turneráceas. DC., Prodr., III, p. 345.  
 86 Fouquieráceas. DC., Prodr., III, p. 349.  
 87 Portuláceas. Juss., Gen., p. 313.  
 88 Paroniquieas. Saint-Hil., Plac. lib., et Juss., Ann. mus.  
 89 Crasuláceas. Juss., Gen., p. 207.  
 90 Ficoideas. Juss., Gen., p. 315.  
 91 Cacteas. DC., Prodr., p. 457.—*Cactoideas*. Vent.—*Opuntiacas*. Juss., ex. Gen. DC., Fl. fr., IV.—*Ribesias*. A. Rich. DC., Prodr., IV p. 1.—*Saxifragas*. Juss., Gen., p. 308.  
 94 Umbelíferas. Juss., Gen., p. 218; Dict. II, p. 348.  
 95 Araliáceas. Juss., Gen., p. 217.  
 96 Hamamelídeas. Brown., Pl. Chin.; 1813.  
 97 Córneas. DC., Prodr., IV, p. 271.  
 98 Lorantáceas. Don., Prodr.; p. 142.—*Loranthas*. Rich. et Juss., Ann. mus., XII. Juss., Gen., p. 110; excl. Gen.; DC., Prodr., IV, p. 321.  
 100 Rubiáceas. Juss., Gen., p. 196; DC., Prodr. IV. DC., Fl. fr. ed. 3, IV, p. 418.  
 101 Valerianas. Juss., Gen., p. 194; excl. 2; DC., Prodr., p. 648.  
 102 Dipsáceas. Brown.—*Boopideas*. Cassini. Adans., Fam., II, p. 103.  
 103 Calicereas. Juss., Ann. mus., XVIII, p. 7.  
 104 Compuestas. Juss., Ann. mus., XVIII, p. 1.  
 105 Estilídeas. Juss., Gen., p. 163; excl. Gen.  
 106 Lobeliáceas. Alph. DC., in DC., Prodr. VII.  
 107 Campanuláceas. Brown, Prodr. Nov. Holl., p. 57.  
 108 Cyphiáceas. DC., Prodr., VII, p. 251.  
 109 Goodenovieas. Ric., et Juss., Ann. mus., V, p. 428.  
 110 Rousseauáceas. Mart., Consp., n. 162.  
 111 Gessnerieas. Lindl., Nat. Syst., éd. 1, p. 222.  
 112 Esfenocleaceas. Beauv., Fl. or., II, p. 29.  
 113 Columeliaceas. DC., Théor., éd. 1, p. 216.  
 114 Napoleoneas. Brown, Prodr.; Desv., Journ. bot.  
 115 Vaciniáceas. Brown, Prodr. Nov. Holl., p. 535.  
 116 Ericáceas. Lindl., Nat. Syst., p. 219.  
 117 Epacrideas. Adr., Jus., Ann. sc. nat., XXV, p. 9.  
 118 Pyroláceas. Nutt., Gem. am., p. 272.  
 119 Francoáceas.  
 120 Monotrópeas.

## CLASE III.—COROLIFLORAS

CON SUS PÉTALOS SOLDADOS EN UNA COROLA DISTINTA DEL CÁLIZ, Y DE ORDINARIO HIPOGINA

- 121 Lentibularieas. Rich., Fl. par., I, p. 26.  
 122 Primuláceas. Vent., Tabl. II, p. 285.  
 123 Mirsiáceas. Brown, Prodr., p. 532.—*Ophiospermeas*. Vent., Cels. p. 386.—*Ardisiaceas*. Juss., Ann. mus., p. 350.  
 124 Egicereáceas. Alph., DC., Ann. sc. nat. par., sér. II, t. XVI, p. 128; 1841.—*Egicereas*, Blum de Nov. pl., fam.; 1833.

- 125 Teophrastaceas. Alph., DC., Ann. sc. nat. par., sér. II, t. XVI, p. 12.  
 126 Sapoteas. Juss., Gen., p. 151.  
 127 Ebenáceas. Juss., Gen., p. 155.  
 128 Oleinas ú Oleáceas. Link., Fl. port.; Brown, Pr., p. 522.  
 129 Jazmineas. Brown., Prodr., p. 520.  
 130 Apocíneas. Brown., Prodr., p. 465.  
 131 Asclepiadeas. Jacq., Misc. aust.; R. Br., Mem. Wern. soc., I, p. 12.  
 132 Loganiáceas. Endl.; Gen., p. 574.  
 133 Gencianáceas. Juss., Gen., p. 141.  
 134 Bignoniáceas. Juss., Gen., p. 137.  
 135 Cirtandráceas. Jack., Soc. Linn. trans., XIV, p. 23.  
 136 Sesameas. Brown.—*Petalineas*, Br.  
 137 Polemoniáceas. Juss., Gen., p. 136.  
 138 Convolvuláceas. Juss., Gen., p. 132.  
 139 Hidrofileas. Brown., Prodr. Nov. Holl., p. 292.  
 140 Borragíneas. Juss., Gen., p. 128.  
 141 Hidroleáceas. Brown., Prodr., Nov. Holl., p. 428.  
 142 Labiadas. Juss., Gen., p. 110.  
 143 Verbenáceas. Juss., Ann. mus., VII, p. 63.  
 144 Acantáceas. Juss., Gen., p. 103.  
 145 Selagíneas. Juss., Ann. mus., VII, p. 71.  
 146 Globularias. DC., Fl. fr., éd. 3, t. III, p. 427.  
 147 Mioporíneas. Brown., Prodr., p. 514.  
 148 Solanáceas. Juss., Gen., p. 124.  
 149 Escrofularíneas. Brown., Prodr., p. 433.  
 150 Plumbagíneas. Juss., Gen., p. 92.  
 151 Plantagíneas. Juss., Gen., p. 89.

## CLASE IV.—MONOCLAMIDEAS

CON SU PERIGONIO SENCILLO, Y CUYO CÁLIZ Y COROLA SE REDUCEN Á UNA SOLA CUBIERTA

- 152 Nictagíneas. Juss., Gen., p. 901.  
 153 Amarantáceas. Juss., Gen., p. 87.  
 154 Quenopodieas. Juss., Gen., p. 83.  
 155 Fitolacáceas. Brown., Tuck, Cong., p. 454.  
 156 Poligoneas. Juss., Gen., p. 82.  
 157 Lauríneas. Juss., Gen., p. 80; excl. Gen., aft.  
 158 Miristíceas. Brown., Prodr., p. 399.  
 159 Proteáceas. Juss., Gen., p. 78.  
 160 Timeleas. Juss., Gen., p. 76.  
 161 Santaláceas. Brown., Prodr., p. 350.  
 162 Eleacneas. Juss., Gen., p. 75.  
 163 Aristoloquiáceas. Juss., Gen., p. 74.  
 164 Citíneas. Brown., Ann. sc. nat., I, p. 29.  
 165 Begoniáceas. Brown., Turk, Cong., p. 464.  
 166 Euforbiáceas. Juss., Gen., p. 885.  
 167 Monimieas. Juss., Ann. mus., XIV, p. 132.  
 168 Urtíceas. Juss., Gen., p. 400; excl. Piper.  
 169 Cloranteas. Brown., Bot. mag. t., p. 2190.  
 170 Piperíteas. Humb., Bonpl. et Kunth, Nov. Gen.  
 171 Juglandéas. DC., Théor. élém., éd. 1, p. 215.  
 172 Amentáceas. Juss., Gen., p. 407.  
 173 Casuaríneas. Mirb., Ann. mus. XVI, 451.  
 174 Coníferas. Juss., Gen., p. 411.  
 175 Cicadeas. Pers., Ench., II, Brown, Prodr., p. 346.

B.—*Endógenas* ó *Monocotiledones*, es decir, cuyos vasos están dispuestos por haces y no por capas, y cuyo embrión tiene cotiledones solitarios ó alternos.

- 176 Hydrocharídeas. Juss., Gen., p. 67; excl. Gen.  
 177 Alismáceas. DC., Fl. fr., éd. 3, t. III, p. 181

- 178 Podostemoneas. Rich., in H. et B., Nov. Gen. am., I.  
 179 Naiadeas. Juss., Gen., p. 18.  
 180 Orquídeas. Juss., Gen., p. 64.  
 181 Drymyrhíceas. Juss., Gen., p. 62.  
 182 Cannáceas. Brown, Prodr., I, p. 107.  
 183 Musáceas. Juss., Gen., p. 61.  
 184 Irídeas. Juss., Gen., p. 57.  
 185 Hemodoráceas. Brown, Prodr., p. 299.  
 186 Amarilídeas. Brown, Prodr., p. 296.  
 187 Dioscóreas. Brown, Prodr., p. 294.  
 188 Esmiláceas. Brown, Prodr., p. 292.  
 189 Hipoxídeas. Brown, in Flind. voy., II, p. 577.  
 190 Gilliesiáceas. Lindl., Bot. reg. t., p. 292.  
 191 Liliáceas. DC., Théor., éd. 1, p. 249.  
 192 Pontederiáceas. Kunth., in-8 et B., Nov. Gen., I, p. 211.  
 193 Colchicáceas. DC., Fl. fr., éd. 3, t. III, p. 192.  
 194 Butomeas. Rich., Mém. mus., I, p. 364.  
 195 Junceas. DC., Fl. fr., éd. 3, t. III, p. 155.  
 196 Restiáceas. Brown, Prodr., p. 243.  
 197 Commelíneas. Mirb., Hist., p. 139; Brown, Pr., p. 268.  
 198 Palmeras. Juss., Gen., p. 37.  
 199 Pandaneas. Brown, Prodr., p. 340.  
 200 Tifáceas. Juss., Gen., p. 25.  
 201 Aroideas. Juss., Gen., p. 23.  
 202 Ciperáceas. Juss., Gen., p. 26.  
 203 Gramíneas. Juss., Gen., p. 28.

II.—*Plantas celulares* ó *criptógamas*, es decir, enteramente compuestas de tejido celular, durante toda su existencia ó en la primera edad, desprovistas de órganos sexuales, ó con órganos reproductores muy distintos de los de las fanerógamas.A.—*Eteogamas* ó *Semi-vasculares*. Organos sexuales, y vasos, por lo menos en alguna época de la vida.A.—*Vasos y estomas evidentes*.

- 204 Equisetáceas. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 580.  
 205 Marsiláceas. Brown., Prodr., p. 166.—*Rhizospermes*, DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 577.  
 206 Licopodiáceas. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 571; Brown., Prodr., p. 144.  
 207 Helechos. Juss., Gen., p. 14; Brown Pr. p. 145.

B.—*Pocos vasos ó ninguno, ni tampoco estomas*.

- 208 Musgos. Juss., Gen., p. 10.  
 209 Hepáticas. Juss., Gen., p. 7.

B.—*Amfigamas* ó *Celulares*. Carencia de órganos sexuales y de vasos.

- 210 Liqueenes. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 321.  
 211 Hipóxilos. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 280.  
 212 Hongos. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 65.  
 213 Algas. DC., Fl. fr., ed. 3, t. II, p. 1.

La division segunda ó sea de los vegetales celulares ó criptógamos, debe modificarse necesariamente mas que todas las demás.

El número de familias, que en 1789 era de ciento en el *Genera plantarum* de Jussieu, ha ido aumentándose de una manera notable. Los descubrimientos con que se enriqueció poco á poco la Botánica, gracias á los viajes á las diversas partes del globo, y á las investigaciones mas profundas hechas en las plantas ya conocidas, han inducido á los botánicos á establecer un gran número de familias nuevas. En el *Genera plantarum* de Endlicher, publicado en Viena en 1840, asciende el número de familias del reino vegetal á doscientas setenta y cuatro: semejante cifra de órdenes naturales ha sugerido á varios botánicos célebres la idea de agrupar las familias mas análogas entre sí, formando especies de tribus. La idea es feliz, y probablemente dará sus frutos; mas por desgracia no ha sido puesta en ejecucion hasta ahora de una manera bastante satisfactoria, para que pueda plantearse en una obra elemental.

Segun nosotros, no se debe dar una importancia demasiado grande á la parte en cierto modo artificial del método de las familias naturales, al arreglo ú ordenacion de las familias entre sí. Por mucho cuidado que se tenga en la eleccion de los caracteres que sirven de base á esta clasificacion, es imposible, cuando se sigue con rigor, que no se sienta uno impulsado á interrumpir en cierto modo las afinidades que existen entre dos familias, alejándolas una de otra si no ofrecen identidad en el carácter que sirve de base á la clasificacion. Esto es lo que se habia censurado respecto á la insercion de los estambres considerados como los que ofrecen los caracteres de las clases en el método de Jussieu; y la misma censura podria aplicarse igualmente á todas las demás modificaciones orgánicas que han sido sustituidas á la insercion.